

BILLETES DE BANCO EXTRANJEROS

Cambios que regirán para la semana del 11 al 17 de junio de 1962 salvo aviso en contrario:

	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A. ....	59,74	60,05
1 Dólar canadiense .....	54,69	54,99
1 Franco francés nuevo .....	12,07	12,27
1 Franco argelino nuevo .....	11,65	11,85
1 Franco C. F. A. nuevo .....	23,54	23,94
1 Libra esterlina .....	167,82	168,55
1 Franco suizo .....	13,75	13,82
100 Francos belgas .....	119,05	120,05
1 Marco alemán .....	14,85	14,95
100 Liras italianas .....	9,45	9,80
1 Florín holandés .....	16,51	16,67
1 Corona sueca .....	11,42	11,52
1 Corona danesa .....	8,56	8,66
1 Corona noruega .....	8,26	8,36
100 Marcos finlandeses .....	18,28	18,55
1 Chelín austriaco .....	2,25	2,32
100 Escudos portugueses .....	206,60	207,60
1 Dirham (100 Frs. marroq.) .....	9,75	10,35
100 Cruceiros .....	14,20	14,70
1 Peso mejicano .....	4,60	4,70
1 Peso colombiano .....	5,85	5,95
1 Peso uruguayo .....	5,05	5,15
1 Sol peruano .....	1,91	1,94
1 Bolívar .....	12,35	12,95

Madrid, 11 de junio de 1962.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

RESOLUCION de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de maquinaria, herramientas y útiles con destino a los talleres de este Centro.

Se convoca concurso público para contratar el suministro de maquinaria, herramientas y útiles con destino a los talleres de este Centro, por un presupuesto total de contratación de

ciento diecisiete mil diecinueve pesetas con cuarenta céntimos (117.019,40 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Comisaría Ejecutiva Delegada de esta Institución, calle de Francos Rodríguez, 114, en horas de diez a catorce treinta.

El plazo de presentación de pliegos u ofertas termina el día 4 del próximo mes de julio de 1962, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente, a las diecisiete horas.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Presidente, José Fernández Cela.—2.646.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Roca por la que se anuncia concurso para las obras de instalación de una bomba de reserva para el abastecimiento de agua potable a La Roca

Se anuncia concurso para las obras de instalación de una bomba de reserva para el abastecimiento de agua potable a La Roca, bajo el tipo de 197.532,20 pesetas, cuyo proyecto y demás documentación se encuentran de manifiesto en Secretaría.

La obra deberá realizarse en el plazo de cuarenta y cinco días, verificándose los pagos en la forma determinada en el pliego de condiciones.

La garantía provsional será de 5.925,96 pesetas, y la definitiva, del 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Los licitadores podrán presentar la proposición y memoria en la Secretaría, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la inserción del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura reglamentaria en el siguiente día hábil, a las doce, en la Alcaldía.

Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del Documento Nacional de Identidad núm. .... expedido con fecha ....., enterado de las condiciones que han de regir para la ejecución del proyecto de «Instalación de una bomba de reserva para el abastecimiento de agua potable a La Roca», se compromete realizar su cometido de conformidad con el proyecto aprobado por el precio de ... pesetas (en letras y números)

La Roca, 23 de mayo de 1962.—El Alcalde, Carlos Pont.

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

LERIDA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia de Lérida, en el expediente de declaración de herederos ab-intestato de don Juan Díaz Mayach, natural de Barcelona, hijo de Juan y de Agustina, se anuncia la muerte intestada del causante y se llama por tercera vez, a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, dentro del plazo de dos meses, con apercibimiento de lo que haya lugar, o sea, de

tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Lérida, 28 de mayo de 1962.—El Juez de Primera Instancia, Enrique Molina.—El Secretario judicial, Benito Vicente.—3.097.

MADRID

Don Jesús Nieto García, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintitrés de los de esta capital.

Por el presente hago saber: Que ante este Juzgado y Secretaría del que refrenda se tramita expediente para la declara-

ción de fallecimiento de doña Elisa Egea Ruiz, natural de Cáceres, hija de Miguel y de María, que desapareció de esta capital, donde tenía su domicilio, hace cincuenta años, no habiéndose tenido noticias de la misma en el transcurso de dicho tiempo, habiendo instado dicha declaración su esposo, don Cristóbal José Cancela García.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, a 29 de mayo de 1962. V.º B.º: El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario, Gonzalo F. Espinar.—5.235. 1.º 11-6-1962